



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN www.cepa.gob.sv

Res UAIP 164/2016

San Salvador, a las once horas, del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor

la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_96/2016** de fecha veintiséis julio del corriente año; solicitando la siguiente información:

Monto pagado en concepto de Dietas a cada uno de los miembros de Junta Directiva y Presidencia de la institución por reuniones atendidas (nombre del funcionario, cargo desempeñado, fecha de la reunión, monto pagado), durante el periodo del 1 de junio 2014 a la fecha.

Con base a lo anterior RESUELVE:

I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara Información Pública lo peticionado en la referida solicitud, haciéndose entrega de la información remitida por la Gerencia General mediante Memorando GF-136/2016, adjuntándose lo peticionado en formato Excel.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_164/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accesando a la página Web http://publica.gobiernoabierto.gob.sv, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Jayme Magaña Oficiala de Información

> Boulevard de Los Héroes, Edificio Torreo Roble Nivel 1, Metrocentro, San Salvador, El Salvador. Tel. 2537-1267 y 2537-1460 oficial.informacion@cepa.gob.sv